

De pullas y puyas
Mario Serrano Losada
(Universidade de Santiago de Compostela)

Facultade de Filoloxía
Departamento de Filoloxía Inglesa e Alemá
Avda. de Castelao, s/n
E-15782 Santiago de Compostela
mario.serrano@usc.es

1. INTRODUCCIÓN

El origen del término *pulla* (‘dicho agudo con que se zahiere a alguien, frecuentemente en broma’, DEA) plantea a día de hoy un problema etimológico de difícil solución. Su origen viene siendo debatido desde los comienzos de la actividad lexicográfica y filológica hispana: ya en los albores del s. XVII del Rosal (1601) y Covarrubias (1611) discurrieron sendas etimologías para el término. No obstante, pese al interés que las *pullas* han suscitado a lo largo de la historia y a los varios estudios monográficos que se le han dedicado al término, hoy por hoy no se ha conseguido aún formular una explicación completamente satisfactoria que esclarezca los orígenes de *pulla* y su posible relación con *puya* (ant. ‘púa’; ‘punta de acero de la garrocha’).

Con frecuencia se emplea en la lengua actual *puya* por *pulla* en sentido figurado; así lo recoge, por ejemplo, el DEA de Manuel Seco. El DRAE, sin embargo, no contempla en la actualidad este uso metafórico. En un artículo del periódico *La voz de Galicia* de noviembre de 2003, “Pullas y puyas”, Francisco Ríos llamaba la atención sobre la frecuencia con que ambos términos, *pulla* y *puya*, se confunden. Dada la proximidad semántica de estas voces y el hecho de que sean, para la gran mayoría de hispanohablantes, palabras homófonas, es comprensible que los usuarios incurran en las numerosas «confusiones» de uso a las que se refería el artículo. Es precisamente esta proximidad formal y semántica entre *pulla* y *puya* la que nos impulsa a embarcarnos en esta investigación.

Son varias las dificultades a las que nos enfrentamos en el estudio etimológico de *pulla*: ¿se trata de una palabra autóctona o de un préstamo?; dada su cercanía formal y semántica ¿existe alguna relación que vincule etimológicamente *pulla* con *puya* (*púa*)?, ¿nos enfrentamos a un cruce de formas? En nuestro afán de aclarar y despejar estas incógnitas, a lo largo de estas páginas nos acercamos a la polémica etimología del término *pulla* (y su relación con *puya*) para arrojar algo de luz sobre la cuestión. Para hacerlo nos valdremos de recursos y herramientas filológicas que nos concederán una visión más precisa sobre los orígenes del término (a saber, obras lexicográficas y corpus diacrónicos y sincrónicos del español y de

otras lenguas romances), además, claro está, de los estudios que se han dedicado al término hasta la fecha. Asimismo, proponemos abordar el estudio de la relación de *pulla* con *puya* desde la semántica cognitiva y la teoría de la metáfora conceptual (en adelante, TMC) con el fin de aportar una nueva vía de explicación etimológica.

Este trabajo está estructurado en 7 apartados además de la presente introducción. En §2 se aborda el lugar que ocupa *pulla* en el espacio románico y se da cuenta de sus primeras documentaciones. En §3, se pone de relieve el importante papel que desempeñó la literatura de *pullas* durante el período aurisecular español. En §4 se analizan los principales testimonios lexicográficos de *pulla* (y, en menor medida, de *puya*). En §5 se ofrece una panorámica general de la actual extensión, situación y distribución de los términos en español y otros romances. En §6 se revisan algunas de las principales hipótesis etimológicas que se han barajado hasta la fecha. En §7, se propone un nuevo enfoque para el estudio etimológico del término partiendo de la TMC. Finalmente, en §8, se exponen las principales conclusiones.

2. *PULLA* EN EL DOMINIO LINGÜÍSTICO ROMÁNICO. PRIMERAS DOCUMENTACIONES

En la actualidad la palabra *pulla* es común a gran parte de la Romania occidental: encontramos el término, además de en castellano, en gallegoportugués (gall. *pulla*; port. *pulha*), en catalán (*pulla*), en occitano (*poulha/polha*) y en francés (*pouille*), entre otras.

Los principales diccionarios de lengua contemporáneos del español que incluyen información etimológica (a saber el DRAE, en su 22^a ed., y el DUE de María Moliner) remiten a un origen portugués del término. Sin embargo, los diccionarios homólogos del portugués ofrecen una información contradictoria: indican que *pulha* procede bien del español *pulla* (*Dicionário Houaiss*; *Dicionário etimológico* de Geraldo da Cunha), bien del italiano *puglia* ‘jugada’ (*Dicionário* de la Academia das Ciências de Lisboa). Esta contradicción apunta al primer problema al que nos enfrentamos, ya que, a la luz de las etimologías aportadas en las obras lexicográficas actuales, no parece estar claro cuál es el origen de esta palabra.

Corominas y Pascual documentan el primer testimonio de *pulla* en el *Diccionario español-latino* de Nebrija (1494) (DCECH). Hemos podido rastrear, sin embargo, una ocurrencia más temprana de la voz castellana en el *Debate* de Antón de Moros (c. 1450):

Mucho dudo, don costal,
sy con vuestras *pullas* mesmas
saqueys comigo el cabal
d'estas catorze quaresmas. (CORDE)

Como veremos más adelante (§6.3), es importante destacar que a este texto se le han atribuido rasgos aragoneses. Según afirma Morel-Fatio: “Anton de Moros était aragonais.

Cela ressort d'un certain nombre de mots de sa langue qui ne s'expliquent qu'en les rapprochant du catalan" (1901: 50).

El término catalán es considerado como préstamo castellano en el DCVB de Alcover y Moll. Por su parte, el *Corpus Informatizat del Català Antic* (CICA) devuelve un único resultado (*pulles*) en el *Memorial del pecador remut* de Felip de Malla (1425-1449). Pese a documentarse con algunos años de antelación, su condición de hápax en el corpus dificulta la consideración del vocablo catalán como voz más antigua. De hecho, frente a esta única ocurrencia en el CICA, la forma castellana plural *pullas* devuelve hasta 238 casos en el CORDE.

Los términos correspondientes en otros romances son de documentación posterior a la catalana y la castellana. Según se esgrime de la consulta en el *Corpus do Português* (CDP), el portugués *pulha* aparece registrado por vez primera en el *Cancioneiro Geral* de Garcia de Resende (1516). Cabe destacar que este cancionero recoge la obra de numerosos autores portugueses que escribían tanto en portugués como en castellano (Botta 1996). Si tenemos en cuenta el contexto bilingüe en el que desarrollaban su actividad estos poetas, además de la menor frecuencia de aparición del vocablo en el CDP, la hipótesis del castellanismo en portugués se corrobora con bastante seguridad. En cuanto al francés, hemos podido documentar la expresión *dire des pouilles* ('dire des injures') en N. Barnaud hacia 1574 (CNRTL). El vocablo, sin embargo, devuelve pocas ocurrencias en esta lengua.

A tenor de lo expuesto, y si tenemos en cuenta que la literatura española del XVI popularizó el *echarse pullas* y lo exportó más allá de nuestras fronteras, se corrobora casi con toda seguridad que los cognados romances son préstamos de la forma castellana *pulla*.

3. LITERATURA DE PULLAS

Es un hecho bien conocido el importante lugar que ocupó la literatura de pullas durante los Siglos de Oro (Crawford 1915; Maurizi 1993; Armistead 1994). La costumbre de *echarse pullas* «fue muy popular, a tenor de la ingente cantidad de referencias que nos han dejado los autores barrocos» (Campo 2004: 124). De acuerdo con Armistead (1994: 45), dicha costumbre consistía en «un duelo poético, en el que los contrincantes invocaban, el uno al otro, toda suerte de desgracias, en la mayoría de los casos de lo más obscenas y procaces», si bien hemos de tener en cuenta que las pullas no se refieren a combates poéticos exclusivamente, sino a veces a simples burlas (Campo 2004: 124). La popularidad de este recurso literario ha llevado a algunos autores a afirmar que las pullas eran consideradas en España «una "particularidad nacional", una especie de *seña de identidad* ibérica que nos hacía reír y autoflagelarnos al reconocerla» (Joly 1982, ápod Campo 2004: 125).

El siguiente fragmento, tomado de la *Egloga Ynterlocutoria* de Diego de Ávila (1511), da fe de la virulencia de las pullas lanzadas en la época:

Benito. Qu'estás ahí tendido y soplando?
Quiés te conmigo echar de las pullas? [...]
Gaitero. El día primero, Alonso Benito,
Que tu echares fuera la burra parida,
Los lobos y lobas le quiten la vida,
Y perros le coman el su borrequito.
No halles cabra, ni menos cabrito
Que muerto no sea de mala rabieza:
Y a tu mujer tome tan gran cachondeza
Que todos le vayan a dar en el hito. (CORDE)

En su *De vita felici* (1463: 198-199), Juan de Lucena pone en boca de un obispo las siguientes palabras:

¡O castellana costumbre reprobada! Callar no sabemos, ya sabemos repullar: no embutimos nuestros hijos de otra doctrina, ni de otro rudimento los vestimos [...] Si los athenienses a las letras, y a las armas los romanos vezaron sus hijos, los nuestros nosotros a las pullas. Phalaris, porque su hijo cantaba una pulla, le quemó la lengua. El ventoso e inhonesto hablar incitamento es de lo qu'el quiere dezir: de pulla s'entra en Calabria, y de secula, secula, en seculorum.

Pese a que en 1496 se prohibiera «decir ni cantar, de noche ni de día, por las calles ni plazas, ni caminos, ningunas palabras sucias ni deshonestas, que comúnmente llaman pullas» (DCECH), hoy en día no son únicamente los labriegos de la literatura áurea quienes se lanzan pullas, y la voz *pulla* se han generalizado con el sentido de 'palabras hirientes' o 'expresión aguda y picante'.

4. *PULLA* Y LOS TESTIMONIOS LEXICOGRAFICOS HISPANICOS

Con el fin de ofrecer una visión de conjunto del tratamiento que han recibido la voz *pulla* y su etimología a lo largo de la historia, a continuación examinamos las entradas del término en algunas de las principales obras de la lexicografía española.

4.1. *Lexicografía pre-académica*

La primera obra lexicográfica que registra el término es el *Vocabulario español-latino* de Nebrija (1494) ('*pulla*: dicitium'). Será Francisco del Rosal, en un intento de aproximación a la historia de la palabra, el primero en definirla en su *Origen y etimología* (1601):

pulla que solían decir pellico. No es de Apulia, provincia de Nápoles como algunos pensaron, sino de pilo, que en latín es arma arrojadiza, como azagaya o saetilla, garrochón, o garrocha, o vara, y llamáronla pellico, pullo o repullo; y de allí *pulla* la palabra que se siente y escuece; y así dicen echar o arrojar pullas, como al toro, y picarse con ellas.

La etimología de Rosal, aunque bastante alejada de cualquier hipótesis actual, refleja la ya mencionada virulencia de las pullas lanzadas en los textos del Siglo de Oro (§3). Ya del Rosal confunde las *puyas* que se arrojan al toro con las *pullas* que se arrojan en sentido metafórico. Fruto o no del yeísmo (§7.1), la confusión y la evidente proximidad semántica se ven

reflejadas ya a comienzos del siglo XVII, y se adentrará incluso en la lexicografía académica, como veremos enseguida (§4.2).

En su *Tesoro de la lengua castellana* (1611), Sebastián de Covarrubias se distancia de la etimología de Rosal para defender aquello que aquel desdeñaba (el origen toponímico de *pulla*):

... es un dicho gracioso, aunque algo obsceno, de que comúnmente usan los caminantes quando topan a los villanos que están labrando los campos, especialmente en tiempo de siega o vendimias. Y llámose pulla de la Apulla, tierra de Nápoles, donde se empeçó a usar y de allí se ha estendido a todo el mundo. Horacio, lib. I, *Sermonum*, sátira 7:

Tunc Praenestinus salso multumque fluenti,
Expressa arbusto regerit convita durus
Vendimiator et invictus, cui saepe viator
Cessisset, magna compellans voce cucullum.

La explicación etimológica de Covarrubias no es plausible (de tratarse de un préstamo italiano esperaríamos más bien formas sin palatalización del tipo **pula*). Además, como afirman Corominas y Pascual, es sumamente inverosímil: “por el mero hecho de las escasas relaciones entre Italia y Castilla en 1400, y por la ausencia de un italiano *puglia* en este sentido” (DCECH). En cuanto a su definición, Covarrubias se aleja de la más general de Rosal (‘palabra que se siente y escuece’) para referirse específicamente a las pullas dichas entre los labriegos de los textos auriseculares.

4.2. *Lexicografía académica*¹

La palabra *pulla* aparece recogida de manera ininterrumpida en la lexicografía académica: definida ya en *Autoridades* (1737), se conservará sin grandes modificaciones en las sucesivas ediciones del DRAE. No será hasta la edición de 1884 cuando aparecerá reflejada la primera etimología del término como proveniente del lat. PELLĒRE ‘lanzar, arrojar’. En 1899 la Academia muda esta etimología a favor del lat. AMPULLA ‘ampolla’, y por fin, en la edición de 1914 se decanta por la procedencia portuguesa de la voz. La primera etimología aportada en 1884 se acerca a una de las propuestas de Corominas y Pascual, que relacionan *pulla* con el cast. ant. *repullar*, procedente de un lat. REPELLERE ‘rechazar’ (§6.3). Sin embargo, establecer una relación etimológica entre AMPULLA y *pulla* (1899) es, cuando menos, problemático; de hecho, esta es la única mención a esta posibilidad que hemos encontrado.

Especialmente relevante es el hecho de que la 3ª edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de la Academia (tomo V, 1985) incluyera como acepción figurativa y familiar de *puya* ‘frase o dicho que mortifica o sienta mal’, acepción de *pulla*. Esta acepción figurativa, que se mantuvo en la 4ª edición del *Diccionario manual* (1989), no

¹ Las distintas entradas de *pulla* y *puya* pertenecientes a las sucesivas ediciones de los diccionarios académicos se han consultado en la versión en línea del NTLLE.

aparece en ninguna otra de las ediciones de los diccionarios académicos. No obstante, como adelantábamos en la introducción, el DEA de Manuel Seco, con buen criterio, sí incluye esta acepción figurativa.

En su última edición, el DRAE recoge, además de *pulla*, *pullar* con el significado de ‘molestar, enardecer a alguien con pullas’ y *pullazo*, ‘alusión maliciosa e irónica que alguien dirige a otra persona encubiertamente para enardecerla, ofenderla o mortificarla’, ambas formas de uso en Venezuela y Costa Rica. También registra la forma *pullista* (‘persona amiga de decir pullas’). En cuanto a los derivados de *puya*, el diccionario recoge *puyar*, ‘herir con la puya’, *puyazo*, ‘herida que se hace con una puya’, del que se afirma, en este caso, puede ser usado en sentido figurado (cf. *pullazo*), y *puyudo* ‘que tiene puya’, usadas en Centroamérica. No obstante, las definiciones ofrecidas en este diccionario no son completamente satisfactorias. Por ejemplo, en su acepción de ‘objeto de punta afilada’, ‘cuerpo delgado y rígido que acaba en punta aguda; espina’, el DRAE marca *puya* como uso venezolano, aunque tenemos constancia de que en Puerto Rico se emplea de manera generalizada con este sentido (que como mínimo debe ser común a las Antillas, cf. DA; *Tesoro*). Por su parte, el *Diccionario de americanismos* (DA) recoge, además, las voces *pullón*, *puyada*, ¡*púyala!*, *puyón* y *puyonazo*, con acepciones todas ellas estrechamente relacionadas.

5. EXTENSIÓN Y USO DE *PULLA* Y *PUYA*

En la actualidad esta voz no muestra una gran frecuencia de aparición en los textos escritos castellanos (74 casos en 55 documentos). De los resultados de concordancias devueltas por el CREA para *pulla* y variantes, un 45% responden al uso peninsular, frente a porcentajes menores de los países hispanoamericanos.

La voz *puya* y sus variantes reportan una frecuencia algo mayor: 280 casos en 145 documentos. 73% de los casos se documentan en España (113 de los casos se corresponden a la forma *puyazo[s]*), seguido de Venezuela 15% y Cuba 4,64%. En cuanto a la mayor presencia de *puya*, hemos de tener en cuenta que muchos de los resultados responden a usos figurados de *puya* por *pulla* (§7.3).

A la luz de los resultados devueltos por el CDP y de las entradas dedicadas a *pulha* en diccionarios de uso de la lengua portuguesa, la forma *pulha* goza aún de vitalidad entre los hablantes portugueses a ambos lados del Atlántico. No obstante, la inmensa mayoría de los ítems que hemos examinado en esta lengua contemplan una acepción diferente a la del castellano *pulla* (‘pessoa sem caráter, sem dignidade’). Por su parte, el francés *pouille* está considerado un vocablo antiguo y en desuso hoy conservado únicamente en expresiones del tipo *dire des pouilles* o *chanter pouilles* (CNRTL).

6. HIPÓTESIS ETIMOLÓGICAS

El nacimiento y auge de los estudios filológicos durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX supuso el desarrollo de una importante labor investigadora en el ámbito de los estudios etimológicos. Son varias las hipótesis que se han alzado respecto a la etimología de *pulla*. A continuación revisamos las principales y más influyentes propuestas del pasado siglo.

6.1. Crawford (1915)

En su estudio, Crawford relaciona las *pullas* de la literatura áurea española con los versos fesceninos de la literatura popular latina. Dado el carácter grotesco y obsceno de ambos géneros, Crawford intenta establecer una conexión etimológica entre el término *pulla* y el lat. PŪLLUS, ‘pardo oscuro’. Para argumentar su propuesta, Crawford se ampara en la gran recurrencia que *dar la higa* tiene en la literatura de pullas, es decir, representar el gesto obsceno de colocar el dedo pulgar entre los dedos índice y corazón; gesto que hace referencia a los genitales. Existe evidencia de que PŪLLUS era empleado como epíteto de FICUS (*pulla ficus* ‘higo pardo oscuro’), de ahí que Crawford aduzca que de designar el higo maduro, *pulla* pasara a designar los genitales, el gesto impúdico y de ahí la retahíla de pullas que solía acompañarlo.

Pese a que las pullas castellanas bien podrían ser una tradición continuada de los fesceninos populares latinos—el propio Covarrubias incluía cita de Horacio en su definición de *pulla* (§4.1)—, esta etimología es prácticamente indefendible desde el plano fonético ya que validarla implicaría aceptar que *pulla* es una evolución culta con conservación de ũ.

6.2. Spitzer (1923)

Spitzer indaga en la etimología de *pouille* a raíz de la propuesta de Crawford y se posiciona junto a Mario Roques, quien considera la etimología aportada por el investigador americano “insuffisamment expliquée” (ápuđ Spitzer 1923: 373). Spitzer le atribuye una acepción primitiva a *pulla* de ‘punta, saliente’ («pointe, saillie»), con el desarrollo de un significado paralelo de ‘infectiva, injuria’ («infective, injure»), formas que documenta en el español chileno y colombiano y que relaciona con el significado francés. De acuerdo con este autor, la forma francesa—a pesar de parecer un préstamo español debido a su documentación tardía—podría ser en realidad una derivación del verbo francés *poullier* ‘despiojar’. Corominas y Pascual rechazan esta etimología para decantarse por la teoría del castellanismo. Por nuestra parte, teniendo en cuenta las fechas de documentación (§2) y el fuerte influjo de la literatura áurea de pullas durante la época de aparición del vocablo en otros romances (§3), nos pronunciamos también a favor del castellanismo en francés.

6.3. Corominas y Pascual (DCECH)

En el artículo *pulla* del DCECH se hace un repaso exhaustivo de carácter monográfico que condensa todas las teorías sobre la génesis del término hasta la fecha. Además de refutar las teorías de Crawford y Spitzer, los autores juegan con nuevas hipótesis, entre las que destaca la posibilidad de una incorporación fonética de *puya* a la familia del cast. ant. *repullar* por derivación, procedente de un lat. REPELLERE ‘rechazar’ o **repullir* ‘respingar, replicar duramente’ (REPULLERE = REPELLERE). Corominas y Pascual consideran plausible que *repullón*, el vocablo más antiguo, sea la forma primaria.

Esta teoría se apoya en la explicación de Menéndez Pidal para *grulla* (1900), que aduce una alteración del antiguo *gruya* o *grúa*, procedente del lat. GRŪS, GRŪIS. Corominas y Pascual descartan el yeísmo como explicación ya que este fenómeno es bastante más moderno que la primera documentación medieval del término. No descartan, sin embargo, que la voz tenga su origen en León o Aragón, donde sí existieron focos antiguos de confusión de las dos consonantes. En este sentido, es significativo que la primera documentación del término provenga de un texto al que se le han atribuido rasgos aragoneses (§2). El paralelismo entre la alternancia *grúa* (*gruya*) ~ *grulla* y *púa* (*puya*) ~ *pulla* podría servir para reforzar la teoría de Corominas y Pascual²; sin embargo, los autores no se pronuncian plenamente a favor de ninguna de sus hipótesis.

7. ¿CRUZAMIENTO DE FORMAS?: APORTACIONES DESDE LA TMC

Como hemos podido observar a lo largo de estas páginas, son varias las explicaciones etimológicas que se han aportado a lo largo de la historia y varios los niveles lingüísticos en los que *puya* y *pulla* se entrecruzan. Tras incidir brevemente en algunas cuestiones de índole fonética, procederemos a analizar el cruzamiento semántico de ambas voces desde la óptica de la teoría de la metáfora conceptual (TMC).

7.1. Nivel fonético

Para la gran mayoría de los hispanohablantes, yeístas, *pulla* [púla] y *puya* [púya] confluyen en una única realización [púya]. Tradicionalmente, el yeísmo se había considerado un fenómeno demasiado moderno para constituir una vía de explicación etimológica plausible. Según Penny (1991: 128) la confusión de las palatales central y lateral no se documentaría en España hasta el siglo XVIII pese a tratarse este de un fenómeno mucho más antiguo (tal como atestiguan, por ejemplo, las variedades del judeoespañol—variedades yeístas escindidas del castellano medieval—o algunas variedades tempranas también yeístas del español de América). Sin embargo, según el propio autor, investigaciones más recientes desvelan que el

² Para una disquisición pormenorizada sobre el asunto, consultar los artículos de *grulla*, *púa* y *pulla* en el DCECH.

fenómeno no solo es de origen bajomedieval sino que se documenta ya en este período: existieron focos de confusión de las palatales central y lateral en España durante el siglo XV (Penny 2004: 607).

Con todo, la homofonía no es la única vía de explicación; esta trabaja de la mano con la proximidad semántica en el cruzamiento de *puya* y *pulla*. Al margen del papel decisivo que juega la confluencia homofónica en el solapamiento de ambas voces, nos interesa indagar en el nivel semántico para intentar aportar explicaciones viables al cruce de formas.

7.2. Nivel semántico

Una de las grandes aportaciones de la escuela cognitivista a la lingüística moderna ha sido la TMC, inicialmente impulsada por Lakoff y Johnson en su influyente *Metaphors We Live By*. En este trabajo los autores defienden que la metáfora, lejos de ser un fenómeno marginal, está omnipresente en el lenguaje: «metaphor is pervasive in everyday life, not just in language but in thought and action» (Lakoff y Johnson 1980: 3). Lakoff y Johnson argumentan que la presencia sistemática de la metáfora en el lenguaje es evidencia de la metaforicidad inherente a nuestro sistema conceptual. Según el paradigma promulgado por la TMC, cuando alguien afirma que *ha invertido mucho tiempo en algo* o que *ha perdido el tiempo*, está empleando un esquema metafórico conceptual en el que EL TIEMPO ES DINERO; cuando alguien afirma que *(alguien) entró en un coma*, se está ciñendo a otro esquema abstracto: LOS ESTADOS SON RECIPIENTES³.

De la misma manera, podemos trazar un esquema metafórico en el que LAS PALABRAS NEGATIVAS (INSULTANTES O HUMILLANTES) SON ARMAS CORTANTES (O PUNZANTES). Siguiendo este proceso de metaforización, pues, nos encontramos con expresiones como *arrojarse/echarse/lanzarse pullas* pero también con *palabras hirientes, agudas o cortantes, respuestas cortantes, comentarios afilados*; podemos *lanzar un comentario*, e incluso, ampliando la metáfora a las acciones, *pinchar a alguien, hurgar en la herida, meter el dedo en la llaga o picarnos con alguien*.

Esta conceptualización metafórica entronca con la metáfora conceptual ARGUMENT IS WAR ('una discusión o un argumento es una guerra') de Lakoff y Johnson, una metáfora convencional y altamente productiva en la que los argumentos se representan mediante el dominio fuente de la GUERRA. Conceptualizar las discusiones de este modo nos permite *atacar, defender, demoler, ganar o perder* un argumento, entre otros. De este modo, concebir

³ La representación en versalitas de las metáforas conceptuales y en cursiva de las expresiones metafóricas son convenciones de la TMC.

las *pullas* en términos de ARMAS CORTANTES (p.ej., *puyas*) supondría una extensión metafórica más de la muy productiva ARGUMENT IS WAR.

Es, pues, este proceso de metaforización el que durante la historia ha facilitado establecer una relación directa entre *puya* en su sentido de ‘punta aguzada’ y *pulla* como ‘dicho agudo con que se hiere a alguien’ (definición metafórica en sí misma). La pertenencia a un campo semántico metafórico-conceptual íntimamente relacionado y de difusa delimitación dada la productividad de esta metáfora en castellano, hacen del transvase *puya* ~ *pulla* una vía de explicación etimológica bastante plausible.

Abordar la relación entre ambos términos desde esta perspectiva nos permite reforzar la hipótesis de Corominas y Pascual sobre la incorporación de *puya* (< PUGŪO, ‘puñal’) a la familia del castellano antiguo *repullar* (< REPELLERE, ‘rechazar’ o **repullir* ‘replicar duramente’), cuya vía de explicación no se encontraría únicamente en el nivel fonético (como parecían defender los autores), sino también, y sobre todo, en el nivel semántico-conceptual; nos permite explicar, además, el arraigo de los usos figurados de *puya*, persistentes hasta la actualidad, y que se han visto facilitados en gran medida por la confluencia homofónica de *pulla* y *puya*.

7.3. Algunos ejemplos

Los aparentes usos de *puya* por *pulla* y viceversa son comunes a la luz de los datos extraídos del CORDE y el CREA. Recordemos que ya del Rosal empleaba *pulla* por *puya* en 1601 («y así dicen echar o arrojar pullas, como al toro, y picarse con ellas») (§4.1). A continuación aportamos algunos ejemplos típicos de este fenómeno de transvase.

A pesar de que existen algunos ejemplos anteriores, los usos figurativos de *puya* con el sentido de *pulla* comienzan a ser más habituales a partir de mediados del s. XIX:

- (1) el idiota era el objeto de todas las *puyas*, bromas y aún malignidades de los circunstantes (Julián Zugasti y Sáenz: *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, 1876-1880, CORDE)

Conforme a la norma académica actual, (1) supondría un claro caso de yeísmo. Resulta reseñable el hecho de que este incremento en la frecuencia de los cruzamientos coincida con el período en el que se comienza a documentar el yeísmo con más intensidad. Repasemos algunos ejemplos más contemporáneos:

- (2) Al contrario que la mía -dijo Wilson-, que nunca está contenta y siempre me anda *tirando pullas*, que si ya yo no estudio, que si ya no me entusiasma mi carrera. Lo malo es que tiene su poco de razón. (Pedro Vergés, *Solo cenizas hallarás (bolero)* 1980, República Dominicana, CREA)
- (3) [...] que eso no deshonra a nadie, adoquín, que te pasas la vida *tirando puyas* y, luego, porque la ley lo dice ya te piensas que todos de rodillas [...] (Miguel Delibes, *Cinco horas con Mario*, 1966, CORDE)
- (4) Los políticos de la oposición *meten la puya* en esa herida como un picador en un toro demasiado entero [...] (ABC, 07/05/1985, España, CREA)

(5) También le dan la oportunidad de *clavar una pulla* al alcalde de Lleida, el socialista Antoni Siurana [...] (*El País*, 17/3/2003, España, CREA)

A la luz de los ejemplos, no es tarea fácil determinar qué casos responden a usos metafóricos y cuáles no; resulta también complejo dilucidar qué ejemplos se corresponderían con incorrecciones ortográficas fruto del yeísmo (incluso si nos ceñimos al uso académico, que no contempla el uso figurativo de *puya*). Puesto que los hablantes recurrimos constantemente a la conceptualización metafórica, todos estos ejemplos podrían explicarse como usos metafóricos, sin entrar a valorar si son fruto del yeísmo o usos deliberados. En (2), Vergés emplea *pullas* según marca la normativa vigente (se refiere a *pullas* como comentarios hirientes), pero lo hace de manera metafórica, conceptualizándolas como las puyas que *tiran* los picadores a las reses. En (3), Delibes emplea *tirando puyas* de manera figurativa. (4) ejemplifica un claro caso de empleo de *puya* en sentido metafórico; de hecho, el autor desarrolla la metáfora estableciendo correspondencias conceptuales entre la tauromaquia y el hecho de proferir comentarios hirientes. En (5) el periodista emplea *pulla* de manera metafórica (*clavar una pulla* por *clavar una puya*), estableciendo también correspondencias con la tauromaquia para destacar la mordacidad y violencia del comentario.

A tenor de estos ejemplos de uso reales, no creemos acertado, pues, hablar de confusiones o incorrecciones. Como hemos visto, ambas voces, *puya* y *pulla*, tienen una estrecha relación, tan estrecha que podría retrotraerse incluso a la eclosión de la voz *pulla*. Su proximidad semántica explica, de la mano de su confluencia homofónica, la equivalencia de ambos términos a la hora de expresar el concepto ‘dicho agudo’, ya sea de manera más convencional (*pulla*) o más figurada (*puya*), contando el hablante con la posibilidad de trazar un elevado número de correspondencias conceptuales metafóricas entre ambas.

8. CONCLUSIONES

A lo largo de estas breves páginas hemos pretendido acercar al lector algunas de las principales consideraciones respecto a la etimología e historia de la voz castellana *pulla*, término debatido y controvertido cuyo origen ha sido objeto de estudios y conjeturas desde el surgimiento de la labor etimológica hasta su consolidación como ciencia humanística. Voz común a varias lenguas románicas, *pulla* parece ser de origen hispánico debido a su más antigua documentación en Castilla y a su gran arraigo en la literatura del Siglo de Oro como forma de tensión popular. Asimismo, el análisis de la voz *pulla* desde el paradigma de la TMC revalida la hipótesis de Corominas y Pascual sobre la posible incorporación de *puya* a la familia del castellano antiguo *repullar*.

No obstante, este estudio cuenta con un propósito más allá de la investigación etimológica en sí misma, y es que las fronteras entre *pulla* y *puya* no son del todo nítidas. Francisco Ríos afirmaba lo siguiente en el artículo periodístico que mencionábamos al comienzo de este trabajo:

Hoy parece de justicia legalizar el uso de quienes lanzan puyas por pullas, pues la puya es un objeto punzante que admite el uso figurado para herir a alguien, aunque no en su carne, sino en su orgullo. Así la emplea Juan Ramón Jiménez en *Platero y yo*: «Y con un rescoldo avivado súbitamente, luz de dentro y luz de la alcoba anochecida, fundidas en sus ojos, la puya irónica usual: “Usted siempre con su aire de violinista ruso sin contrato”».

Sería, pues, recomendable que las acepciones de ambos términos experimentasen una exhaustiva revisión teniendo en cuenta los usos que los hablantes hacen hoy día de ellas. No pretendemos con esto hacer una defensa de la unificación ortográfica de ambas voces, pero una investigación detenida ayudaría a aclarar muchos puntos difusos.

Pese a no existir un criterio común a la hora de explicar el origen del vocablo, los estudios existentes, todos ya bastante antiguos, en conjunción con la aplicación de herramientas de trabajo más contemporáneas nos han permitido arrojar algo de luz sobre la materia, desechando algunas de las hipótesis que se habían tomado por válidas y revalidando otras que, pese a la falta de seguridad expresada por sus propulsores, parecen ir bien encaminadas para desentrañar los orígenes del término. Probablemente sea necesario ampliar los horizontes de este estudio haciendo mayor hincapié en la semántica cognitiva y la TMC, disciplina todavía inexistente en la época en la que insignes filólogos como Crawford, Menéndez Pidal o Spitzer dedicaron algunas palabras a las *pullas*, pero en la que se hallan las claves para desentrañar algunas cuestiones sobre los orígenes de *pulla* y su relación con *puya* que están aún por esclarecerse.

Referencias

- ACADEMIA DAS CIÊNCIAS DE LISBOA (2001): *Dicionário da língua portuguesa contemporânea*. Braga: Editorial Verbo.
- ARMISTEAD, Samuel (1994): “La poesía oral improvisada en la tradición hispánica”. En Maximiano Trapero (ed.), *La décima popular en la tradición hispánica: Actas del Simposio Internacional sobre la Décima*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 41-69.
- BOTTA, Patrizia (1996): “El bilingüismo en la poesía cancioneril (*Cancionero de Baena, Cancioneiro de Resende*)”. *Bulletin of Hispanic Studies* LXXIII 4, pp. 351-359.

- CAMPO TEJEDOR, Alberto del (2004): “Trovadores de repente. La improvisación poética en el Siglo de Oro”. *eHumanista* 4, pp. 119-157.
- CDP= DAVIES, Mark y Michael FERREIRA (2006-): *Corpus do Português: 45 million words, 1300s-1900s*. <<http://www.corpusdoportugues.org>> [consulta: junio de 2012].
- CNRTL= CENTRE NATIONAL DE RESSOURCES TEXTUELLES ET LEXICALES <<http://www.cnrtl.fr>> [consulta: junio de 2012].
- CORDE= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus diacrónico del español*. Banco de datos. <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [enero de 2013].
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española* (1984). México D.F.: Ediciones Turnermex.
- CRAWFORD, J. P. Wickersham (1915): “*Echarse Pullas, a Popular Form of Tenzone.*” *Romanic Review* 6, pp. 150-164.
- CREA= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus de referencia del español actual*. Banco de datos. <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> [enero de 2013].
- DA= ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- DCECH= COROMINAS, Joan, y José A. PASCUAL (1997): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- DCVB= ALCOVER, Antoni M. y Francesc de Borja MOLL (2001-2002): *Diccionari català-valencià-balear*. <<http://dcvb.iecat.net>> [consulta: junio de 2013].
- DRAE= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22^a ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- DUE= MOLINER, María (1998, 2^a ed.): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Editorial Gredos.
- GERALDO DA CUNHA, António et al (1986, 2^a ed.): *Dicionário etimológico Nova Fronteira da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- INSTITUTO ANTÔNIO HOUAISS (2001): *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Editora Objetiva Ltda.
- JOLY, M. (1982) : *La bourle et son interprétation. Recherches sur le passage de la facétie au roman (Espagne, XVIe – XVII siècles)*. Lille: Atelier National, Reproduction des Thèses, Université Lille III.
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON (1980): *Metaphors We Live By* (2003, 2^a ed.). Chicago: University of Chicago Press.
- LUCENA, Juan de (1463): *De vita felici* (1892). Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles.

- MAURIZI, Françoise (1993): “Langue et discours: La ‘Pulla’ dans le Théâtre: De la fin du XVème-Debut du XVIème siecle”. *Voces* 4, pp. 97-106.
- MENENDEZ-PIDAL, Ramón (1900): “Etimologías españolas”. *Romania* 29, pp. 334-379.
- MOREL-FATIO, Alfred (1901): “Le *Débat* entre Anton de Moros et Gonzalo Davila”. *Romania* XXX, pp. 49-64.
- NEBRIJA, Elio Antonio (c. 1494): *Vocabulario español-latino* (ed. facsímil, 1951). Madrid: Real Academia Española, Arco Libros.
- NTLLE= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <<http://www.rae.es>> [consulta: diciembre de 2012]
- PENNY, Ralph (1991): *Gramática histórica del español* (2006, 2ª ed.). Barcelona: Ariel.
- PENNY, Ralph (2004): “Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fónico”. En Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 593-612.
- RÍOS, Francisco (2003): “Pullas y puyas”. *La voz de Galicia*, 08 de noviembre de 2003. <http://www.lavozdegalicia.es/hemeroteca/2003/11/08/2145718.shtml?utm_source=buscavoz&utm_medium=buscavoz> [consulta: julio de 2012].
- ROSAL, Francisco del (1601): *Diccionario etimológico: alfabeto primero de origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* (ed. facsimilar, 1992). Madrid: CSIC.
- SPITZER, Leo (1923): “Notas etimológicas II: *Echarse pullas*”. *Revista de filología española* 10, pp. 373-379.
- Tesoro= VAQUERO DE RAMÍREZ, María T. y Amparo MORALES (2005): *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, Plaza Mayor.